



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 13:00 horas del día 24 de mayo del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.T. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dra. Alejandra Velasco Pérez, Jefa de Carrera de IAM e IQ; M.C. Nayeli Gutiérrez Casiano, Consejera maestra; Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Representante maestro; M. C. Luis Alberto Sánchez Bazán, Representante maestro; Dr. Francisco Erik González Jiménez, Representante maestro; Emmanuel Fernández Velázquez, Consejero Alumno; Luis Antonio Feliciano, Representante Alumno PE QFB; Hasel Lara Adame, Representante Alumno PE IBIO; Patricia Ortega Pastrana, Representante Alumno PE IAMB; Ana Karen Gregorio Leyva, Representante Alumno PE QI; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 70% del Consejo Técnico, y reunidos en el espacio que ocupa el aula audiovisual de la citada Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. De acuerdo a la plaza para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos.
 - a) Designar jurado de Examen de Oposición.
 - b) Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos.
 - c) Definir las características para la demostración práctica de conocimientos.
- II. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por UNANIMIDAD a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

PLAZA INGENIERÍA EN ALIMENTOS

A)

El Consejo Técnico DESIGNA AL JURADO PARA EVALUAR LA PLAZA DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO en la convocatoria publicada el 10 de mayo de 2024 para el PE INGENIERÍA EN ALIMENTOS, en la cual se solicita el siguiente perfil: Licenciatura en ingeniería en alimentos; con maestría afín al área de los alimentos; preferentemente con doctorado en el área de la ingeniería en alimentos; con experiencia docente en



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

doctorado en el área de la ingeniería en alimentos; con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en la industria de alimentos. La principal justificación y motivación para elegir al jurado designado es que se eligió de acuerdo al perfil que menciona la convocatoria, cubriendo como mínimo el nivel de estudios y el perfil académico del plaza convocada tal como lo marca el inciso B del apartado II del procedimiento de la Convocatoria y aunque se menciona en el perfil preferentemente con Doctorado, todos los integrantes cumplen con dicho nivel, también dichos integrantes desempeñan su labor actualmente en instituciones de educación superior lo cual es acorde para la plaza convocada para docente. Además, se menciona que, al contar solo con un personal que reúne las características enunciadas en esta facultad, se les solicito al personal académico de otras entidades de la Universidad y a otras instituciones educativas que apoyaron a la Facultad en este proceso. Del siguiente jurado, el primero es interno y los siguientes son los que aceptaron venir a esta región como jurado de la plaza de Ingeniería en Alimentos, mencionando que los demás contactos no tuvieron la disponibilidad.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Luis, EMM, and others]

El Jurado titular designado es el siguiente:

Nombre del jurado titular	Nivel de estudios	Perfil Académico
Dr. Jaime Jimenez Guzmán Jurado Interno Universidad Veracruzana, Facultad de Ciencias Químicas, Orizaba.	Doctorado	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos Maestría en Ciencias en Alimentos Doctorado en Ciencias en Alimentos
Dra. Diana Elizabet Leyva Jurado Externo, Universidad Iberoamericana, CDMX.	Doctorado	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos Maestría en Ciencias en Alimentos Doctorado en Ciencias en Alimentos
Dra. María de la Paz Salgado Cruz Jurado Externo, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas IPN, CDMX.	Doctorado	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos Maestría en Ciencias en Alimentos Doctorado en Ciencias en Alimentos

B)

El Consejo Técnico elige el TEMA DE LA DEMOSTRACIÓN ORAL DE CONOCIMIENTOS PARA EVALUAR LA PLAZA DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO de acuerdo a la convocatoria publicada el 10 de mayo de 2024 para el PE INGENIERÍA EN ALIMENTOS, el cual, con base en las necesidades del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental establecidos en los horarios para el periodo agosto 2024 – enero 2025 y febrero – julio 2025, el cual se adjunta a esta acta, asignando el tema: **“Aplicación de**



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

la norma ANSI como método de análisis de inspección en envases para alimentos”.

c)

El Consejo Técnico elige LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA EVALUAR LA PLAZA DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO en la convocatoria publicada el 10 de mayo de 2024 para el PE INGENIERÍA EN ALIMENTOS y la cual se define de acuerdo artículo 61 del Estatuto del Personal Académico y a la fracción III de la Fase del Proceso de la misma convocatoria, refiriendo que los participantes deberán presentarse puntualmente el día, hora y lugar (señalados en el acta y oficio que se entregará de acuerdo a la convocatoria y la guía para el examen de oposición previamente a cada aspirante), y entregarán un documento escrito que contendrá como máximo 10 cuartillas, a cada uno de los miembros del jurado del tema asignado por el Consejo Técnico, inciso B; El trabajo debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales. Además, de acuerdo a la guía para el examen de oposición 2024, debe incluir las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Así mismo, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

Posteriormente desarrollarán una disertación oral con apoyo de material audiovisual con duración de 20 minutos, para dar paso a una sesión de preguntas por parte del jurado, y una vez finalizada las preguntas el aspirante se tendrá que retirar para que el jurado realice la evaluación correspondiente para el llenado de formatos enviados por la DGAAT. Estas dos fases del proceso de demostración de conocimientos proceso tendrá una duración de 1hr. El jurado deberá presentarse con una computadora y los formatos que corresponden enviados por la Directora de la entidad de acuerdo a la convocatoria. Se le pedirá al aspirante presentarse 15 min antes de la hr señalada junto con una memoria USB que contenga la presentación de su tema. La sesión será grabada, como evidencia se presentará la videograbación de la sesión, mencionando que se le proporcionará el equipo para realizar su presentación. De no presentarse en el horario señalado, el aspirante perderá los derechos adquiridos en el concurso y la Universidad cubrirá las necesidades institucionales conforme a la normatividad establecida.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

De acuerdo a la convocatoria en el Desarrollo del proceso, apartado III, examen de oposición: "El examen de oposición se realizará a partir de las 10:00 horas en sus fases de revisión de méritos académicos y demostración práctica de conocimientos, respectivamente" se asignan las siguientes fechas:

Demostración práctica de conocimientos

Dennys Ojeda Juarez	7 de junio Aula 19 10:00am
---------------------	----------------------------

Revisión Méritos académicos

Dennys Ojeda Juarez	7 de junio Aula 19 11:00am
---------------------	----------------------------

Una vez finalizado el examen de conocimientos en sus dos fases: revisión de méritos académicos y demostración práctica de conocimientos; el jurado deberá entregar en la Dirección los formatos señalados en la convocatoria, una vez finalizado el proceso de evaluación.

Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora



Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia
Secretario Académico



MT. Luz del Carmen Schroeder
Rodríguez
Jefa de Carrera de QI



Dra. Alejandra Velasco Pérez
Jefa de Carrera de IQ e IAMB





**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**


Dra. Navej Gutierrez Casiano
Consejero maestro


Dra. Emma Virginia Herrera Huerta
Representante maestro


M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán
Representante Maestro


Dr. Francisco Erik González Jiménez
Representante Maestro


Emmanuel Fernández Velázquez
Consejero Alumno


Luis Antonio Feliciano
Representante Alumno PE QFB


Hasel Lara Adame
Representante Alumno PE IBIO


Ana Karen Gregorio Leyva
Representante Alumno PE QI







